



2008: 800.000,00 €.
2009: 900.000,00 €.
2010: 455.529,00 €”.

Debe decir:

“4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe excluido IVA: 1.858.214,65 euros.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%; 297.314,35 euros.

Importe total: 2.155.529,00 euros.

Desglose por anualidades:

2009: 800.000,00 €.
2010: 900.000,00 €.
2011: 455.529,00 €”.

El plazo de presentación de ofertas será hasta el vigesimosexto (26) día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de mayo de 2009. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 29 de abril de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Servicio de prevención ajeno en las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial en la Universidad de Extremadura". Expte.: SE.025/09. (2009081838)

En el Anuncio de fecha 29 de abril de 2009 (DOE núm. 85) por el que se publicaba el Anuncio de "Servicio de prevención ajeno en las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial en la Universidad de Extremadura" se advierte error en el punto 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Donde dice:

“Presupuesto total: 36.250,00 €”.

Debe decir:

“Presupuesto total: 36.250,00 € anuales”.

Asimismo se informa que en la cláusula B del Anexo I, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de contratos de Servicios.



Donde dice:

"Presupuesto total: 36.250,00 €".

Debe decir:

"Presupuesto total: 36.250,00 € anuales".

Advertidos los errores, procede su rectificación, por lo que se amplía el plazo de presentación de ofertas en quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Badajoz/Cáceres, a 13 de mayo de 2009. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 24 de abril de 2009 sobre exposición pública del Programa de Ejecución de la UA-ZONA-J1 de las Normas Subsidiarias. (2009081794)

Presentada la propuesta de Programa de Ejecución por sistema de compensación que afecta a la Actuación Urbanizadora de la UA-ZONA-J1 en desarrollo de las Normas Subsidiarias de Fregenal de la Sierra, por Resolución de Alcaldía n.º 42, de fecha 3 de junio de 2008, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos de que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fregenal de la Sierra, a 24 de abril de 2009. El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 4 de mayo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de la C/ Ahedo, 8. (2009081841)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo del año 2009, acordó aprobar inicialmente la modificación legalización puntual del PEPCH de la calle Ahedo, 8, presentada por D. Francisco Sosa González.

Lo que se hace público por plazo de un mes a fin que por los interesados se presenten las alegaciones que estimen oportunas.

Jerez de los Caballeros, a 4 de mayo de 2009. La Alcaldesa, FRANCISCA ROSA ROMERO.